



224464 - Interrumpió el Tawáf para ir a hacer sus necesidades, luego regresó y lo completó. ¿Es válido su Tawáf?

Pregunta

Hice el *Tawáf Al Ifádah*, pero cuando terminé la tercera vuelta, necesité ir al baño, luego hice el *wudu'* y completé las cuatro vueltas restantes. ¿Es válido mi *Tawáf*?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Estar en un estado de pureza es una condición esencial para que el *Tawáf* sea válido, según la mayoría de los eruditos. Pero diferían con respecto al caso en el que una persona se encuentra en un estado de impureza menor durante el *Tawáf*, luego va y realiza el *wudu'*: ¿debería completar los circuitos o comenzar el *Tawáf* de nuevo? Hay dos puntos de vista:

Los *hanafis* y los *sháfi'is* son de la opinión de que se puede completar el *Tawáf*, incluso si hubo un intervalo en el medio, porque hacer los circuitos consecutivamente no es una condición requerida en la circunvalación.

Los *málikis* y los *hanbalis* son de la opinión de que se debe comenzar el *Tawáf* de nuevo, porque una impureza menor (cuando una persona rompe su *wudu'* durante el *Tawáf*) hace que el este sea inválido. Así que tiene que empezar de nuevo. La misma regla se aplica si la interrupción entre circuitos es larga, porque hacer los circuitos consecutivamente es una de las condiciones para que el *Tawáf* sea válido.

Ver: *Al Mawsu'ah Al Fiqhíah*, 29/131.

El *Sheij* 'Abd Al 'Aziz Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Si una persona se encuentra en un estado de impureza menor durante el *Tawáf*, su *Tawáf* queda invalidado, como en



el caso de la oración. Por lo tanto, debe ir y purificarse, y luego comenzar el *Tawáf* de nuevo. Este es el punto de vista correcto. Hay una diferencia de opinión entre los eruditos con respecto a este asunto, pero este es el punto de vista correcto con respecto al *Tawáf* y a la oración, porque el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'Si uno de ustedes rompe su *wudu'* mientras reza, que vaya, haga el *wudu'* y repita su oración'. Citado por Abu Dawud; clasificado como auténtico por Ibn Juzaimah. Y el *Tawáf* es de la misma naturaleza que la oración en general" (*Maymu' Fatawa Ash-Sheij Ibn Baz*, 10/160).

El *Sheij* Muhammad Ibn Al 'Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Con respecto al *Tawáf* y el *Sa'i*, está estipulado que los circuitos se realicen consecutivamente, y si hay una interrupción prolongada entre ellos, los primeros circuitos se vuelven inválidos, y el individuo debe comenzar el *Tawáf* de nuevo. Pero si la interrupción no es larga, como si se sienta durante dos o tres minutos, luego se levanta y la completa, no hay nada de malo en ello" (*Maymu' Fatawa Ash-Sheij Ibn 'Uzaimín*, 22/293).

Al *Sheij* Muhammad Ibn Al 'Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) se le preguntó: "Un hombre hizo el *Tawáf Al Ifádah*, y durante el *Tawáf* se encontró en un estado de impureza menor, por lo que fue e hizo el *wudu'*, luego regresó y completó su *Tawáf* sin comenzar de nuevo, pensando que esta era una acción válida. ¿Qué debe hacer ahora?".

Él respondió: "Con respecto al *Tawáf* en el que se encontraba en un estado de impureza menor, luego fue e hizo el *wudu'*, si decimos que estar en un estado de pureza es una condición para que el *Tawáf* sea válido, entonces, si mientras lo hacía entró en un estado de impureza menor, su *Tawáf* se volvió inválido, por lo que basar la última parte en la primera no es válido. Por lo tanto, ahora se considera que no ha hecho el *Tawáf Al Ifádah*.

Pero si decimos que el *wudu'* no es una condición para que el *Tawáf* sea válido, entonces deberíamos ver si su búsqueda de agua y su práctica del *wudu'* le llevó mucho tiempo. En ese caso, su *Tawáf* tampoco es válido, porque hacer los circuitos consecutivamente es una condición para que el *Tawáf* sea válido. Sin embargo, si encontró agua cerca, luego hizo el *wudu'* y regresó rápidamente, entonces su *Tawáf* es válido" (*Maymu' Fatawa Ash-Sheij Ibn 'Uzaimín*, 22/357).



Por lo general, ir a los baños durante la temporada de la peregrinación, cuando el lugar está muy concurrido, luego hacer la ablución menor, lleva mucho tiempo, lo que interrumpe la continuidad entre los circuitos, por lo que no es válido completar el *Tawáf* a partir de los circuitos anteriores.

En base a eso:

Si usted no ha repetido el *Tawáf Al Ifádah* hasta ahora, entonces Su peregrinación no está completa y tiene que volver a La Meca y hacer el *Tawáf Al Ifádah*, porque este es uno de los pilares o partes esenciales del *Hayy* que debe hacerse, a menos que lo haya hecho basándose en una *fatwa* de uno de los eruditos o siguiendo a un erudito que dijo eso. En ese caso, no tiene que hacer nada más.

Para más información, consulte la *fatwa* [49012](#).

Y Al-lah sabe más.